EXPTE. D- 842 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 139° Aniversario de la Localidad de José Mármol, que se conmemorará el 15 de abril de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

A mediados del siglo XVIII, las tierras de la localidad de José Mármol y su vecina San José pertenecían a Tiburcio Arce, quién las había heredado de sus padres, Miguel Arce y Josefa Mancilla.

En abril de 1781, Arce vendió a Antonio Illescas un terreno situado en el llamado "Fondo de Quilmes". Al año siguiente, Illescas amplió su propiedad y completó un terreno de casi una hectárea. A su muerte, heredaron el predio sus dos hijos, el presbítero Roque Illescas y su hermano Francisco.

Por mediados de 1811, lo vendieron a Robert Hunt y Charles Higginson, dos ingleses que se habían asociado para explotar un establecimiento rural. Cansado de la vida de campo, Higginson vendió su parte a Hunt, cuyo hijo, Ramón, sería el primer intendente de Almirante Brown.

Años más tarde, la viuda de Hunt y sus hijos vendieron 18 chacras, cercanas a lo que hoy es la Estación Mármol, a Don Antonio Joaquín de Olivera y a Don Juan Finck.

En 1849 las compraron J.Olivera y en 1855 José Antonio Castaño.

Los campos fueron heredados por su hija Pastora, casada con Don Juan Cayetano Molina Eguía, quienes a su vez los dejaron en herencia a sus hijas Carmen Molina de García y Pastora Molina de Marcó del Pont, que recibieron cada una la mitas de las tierras en 1902.

La estación y el pueblo de José Mármol fueron hermanados por su nacimiento y por su nombre. En cuanto al origen de la primera, se produjo en el marco de una crisis política que enfrento a los gobiernos nacional y provincial por la federalización de la ciudad de Buenos Aires, hasta entonces capital provincial.

Los hechos que desencadenaron la Revolución de 1880, estuvieron relacionados con la lucha por el poder de dos sectores muy bien diferenciados, cuyo enfrentamiento provenía de años anteriores.

Por un lado, Nicolás Avellaneda, Presidente de la Nación, hombre del interior y partidario de Roca y por el otro Carlos Tejedor, autonomista, bonaerense acérrimo, vecino d los veranos de Adrogué, heredero de Adolfo Alsina, gobernador de la provincia de Buenos Aires que también pretendía la presidencia de la Nación.

Tras la renuncia de Tejedor, asumió la gobernación Dardo Rocha, quien decidió trasladar la capital a La Plata, fundada el 19 de noviembre de 1882 con un trazado inspirado en el pueblo de Adrogué.

Se hizo necesario que ambos distritos estuvieran comunicados y el ferrocarril, una vez más, apareció como el medio más ágil, eficaz y seguro.

El correo comenzó a funcionar el primero de diciembre de 1889, la primera estafeta postal en la estación de José Mármol, a cargo de Demetrio Montes. Cuando en 1903 la elevan a la categoría de Oficina de Correo, Ramón Canosa es su primer jefe y la instala en la esquina de Bartolomé Mitre 1998.

La oficina tuvo varias mudanzas por las calles Thorne y Echeverría, hasta volver a morar en Mitre al 2204, donde se encuentra actualmente. De Lillo, en su obra dedicada a Mármol, evoca a dos carteros destacados: Rossi, que realizaba el reparto a caballo, y don Juan Ruiz, que lo hacía a su vez en bicicleta; cuenta que Ruiz –amigo y vecino del pueblo- cuando intuía la importancia de la carta era capaz de regresar al domicilio fuera de horario, tantas veces como fuera necesario, hasta encontrar al destinatario.

El tranvía llego en 1908 y conecto la estación y el barrio Martin Arín hasta 1928, cuando fue adquirido por la comuna.

La primera escuela primaria se creó en 1889 y se trata de la escuela n° 7, y el primer Club abrió sus puertas en 1914, el Mármol Lawn Tennis Club, por entonces exclusivo para vecinos ingleses, que fue institución fundadora de la Asociación Argentina de Tenis.

Mármol tuvo, también, en su historia la existencia de lugares populares de reunión, como Villa Bajito en cuyo barrio se realizaban bailes organizados por familias Italianas del lugar. También Villa Aurelia, fue otro lugar popular legendario de encuentros y bailes.

Por la importancia de visibilizar las localidades de nuestra querida provincia, destacando su historia, tan rica y particular en cada una, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto, a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As